

PROCOLO COVID19
COMPETICIONES ESCOLARES
JUEGOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
TEMPORADA 2020-21

Las medidas de seguridad e higiene adoptadas en el presente Protocolo serán de obligado cumplimiento para todos los participantes, entrenadores y delegados inscritos en los Juegos Municipales del ayuntamiento de Valencia para todo el curso 2020-21:

- Todos los deportistas, entrenadores y delegados de equipo, al formalizar las inscripciones tendrán que presentar obligatoriamente y como parte de la documentación a presentar el formulario de Consentimiento informado del Protocolo COVID 19 para competiciones escolares. Una vez presentado ya será válido para todas las competiciones del programa municipal del curso 2020-21. <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Consentimiento%20Informado%20Protocolo%20COVID19%20Ambito%20Escolar.pdf>
El consentimiento informado deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad.
- Todas las competiciones se celebrarán con inscripción previa, cerrándose la misma el martes anterior de cada prueba para poder controlar el número de participantes y poder distribuir a todos los inscritos dentro de la misma competición con los niveles de seguridad mínimas indispensables.
- Las pruebas programadas se realizarán todas en recinto cerrado y sin acceso al público en general. Todo el personal no acreditado a través de la inscripción en los Juegos Municipales y presentación de la documentación requerida (incluido el Consentimiento informado) no podrá acceder al recinto donde se celebren las pruebas.
- El acceso a la instalación de los deportistas se realizará por un único punto de acceso, en el horario que se establezca una vez publicado las listas de participantes y horarios asignados a cada uno de los grupos de participación. El punto de acceso de los deportistas de categoría Benjamin y Alevin y pruebas de Cross se realizará por la puerta de acceso a la rampa de Maratón (competiciones en el Estadio Turia de Valencia) y los deportistas de categoría de Infantil, Cadete y Juvenil accederán a sus competiciones (Estadio Turia Valencia) por la puerta principal de acceso a las gradas junto a la recta principal.
- A todos los participantes en la entrada de la Instalación se le tomará la temperatura para comprobar que no tenga fiebre y se encuentre en disposición sanitaria óptima para tener contacto con el resto de participantes de cada evento.
- Todos los participantes tanto en la entrada a la instalación como en la salida deberán de llevar mascarilla de protección. Dependiendo del tipo de competición y edades de los participantes se establecerán normas adicionales del uso de mascarilla que vendrán reflejadas en la normativa particular de cada competición.



- En las competiciones de las categorías Infantil, Cadete y Juvenil el calentamiento se realizará siempre en la pista Anexa de Calentamiento de la Pistas del Turia. En la citada pista sólo podrán acceder los atletas participantes, entrenadores y delegados acreditados. Sólo en el momento de llamamiento para la cámara de llamadas de los atletas los mismos accederán a las Pista Principal.
- En todas las pruebas se intentará realizar todas las actividades con una separación física de al menos 1,5 metros. Aplicable a los deportistas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo. Todas las pruebas programadas se celebrarán en grupos reducidos que permita las medidas de seguridad necesarias.
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Todos los atletas que dispongan de material personal de competición deberán llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material propio que haya utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual. Con excepción de las categorías Benjamín y Alevín que sólo deberán de usar mascarilla en el momento que la organización les indique.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas tendrán que utilizar obligatoriamente mascarillas de protección.
- Los participantes deben de ser conocedores de la situación sanitaria en la que nos encontramos para que sean responsables en cuanto a las medidas que se han adoptado y así de esta forma se comprometan a cumplir con las restricciones establecidas para evitar posibles contagios.
- La organización de cada uno de los eventos a través de la Federación de Atletismo designará un delegado COVID Federativo, el cual velará por el cumplimiento de todas las normas del presente reglamento y de los reglamentos particulares de cada una de las competiciones.
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 podrá ser advertido en la competición y si la situación persiste se le invitará a abandonar la instalación.
- Todo lo no dispuesto en el presente Reglamento se acogerá al Reglamento General del Protocolo COVID 19 dispuesto para todas las competiciones organizadas por la FACV. <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Protocolo%20COVID19%20competiciones%20FACV.pdf>
- En el caso que, durante la temporada en el desarrollo de la Competición programada para los Juegos Municipales del Ayuntamiento de Valencia, las condiciones sanitarias pudieran variar y se pudieran celebrar las competiciones con toda normalidad, desde la Federación de Atletismo se dará aviso a todas las Entidades Escolares inscritas de la nueva normativa de competición que se pudiera implementar si así se produjera.